



# 6

## Competencias del Equipo de profesionales en el PAI Hipertrofia benigna de próstata. Cáncer de próstata.

Las competencias que a continuación se detallan surgen de las actividades descritas en este Proceso y de sus características de calidad. Son competencias que deben de estar presentes en el Equipo de profesionales, médicos/as (M), enfermeras/os (E), radiofísico (RF), técnico en radioterapia (TERT), celador(C), administrativo (AD) para la implantación del PAI.

**COMPETENCIA: EDUCACIÓN PARA LA SALUD, CONSEJO SANITARIO Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN**

<b>Buenas Prácticas PAI: HBP y Ca de Próstata</b>	<b>EVIDENCIAS ESPECÍFICAS HBP y Ca de Próstata</b>	M	E	C	Ad	RF/TERT
El/la profesional lleva a cabo actividades encaminadas a evitar posibles acontecimientos adversos y aumentar la seguridad del paciente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verifica el registro correcto de los datos administrativos en la documentación y en la historia de salud del paciente.</li> <li>• Aplica medidas de seguridad para la identificación inequívoca de la persona.</li> <li>• Realiza una higiene adecuada de manos.</li> <li>• Favorece el uso seguro y responsable de la medicación, dispositivos, medidas de soporte, cuidados y apoyo terapéutico.</li> <li>• Implanta el listado de verificación de Cirugía Segura en las intervenciones quirúrgicas.</li> <li>• Valora, identifica y registra la presencia o ausencia de factores de riesgo.</li> <li>• Establece, controla y cumple los aspectos relacionados con la dosimetría clínica (Parámetros de irradiación y elementos de comprobación. Dosis absorbida máxima de órganos críticos. Esquema de tratamiento previsto y dosimetría clínica establecida correspondiente a la decisión terapéutica. Datos necesarios del informe dosimétrico. Todos los datos complementarios y relación de elementos auxiliares que permitan la reproducibilidad del tratamiento.)</li> <li>• Asegura la optimización del tratamiento y la protección radiológica del paciente y de los profesionales implicados en el mismo.</li> </ul>	●	●	●	●	●
El/la profesional lleva a cabo actividades educativas que promueven el mantenimiento de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza intervenciones para mejorar el conocimiento de la enfermedad, prevenir riesgos y complicaciones y potenciar la adherencia al régimen terapéutico prescrito.</li> </ul>	●	●			
El/la profesional promueve la participación activa del paciente en la seguridad de su proceso asistencial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporciona el listado de verificación prequirúrgica al paciente, en el momento de la indicación y lo evalúa antes de la realización del procedimiento quirúrgico.</li> </ul>	●	●			

## COMPETENCIA: ORIENTACIÓN AL CIUDADANO

<b>Buenas Prácticas PAI: HBP y Ca de Próstata</b>	<b>EVIDENCIAS ESPECÍFICAS HBP y Ca de Próstata</b>	M	E	C	Ad
<p>El/la profesional proporciona la información necesaria para promover la toma de decisiones compartidas y facilita el ejercicio de los derechos del paciente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la historia clínica del paciente se reflejan los contenidos y los momentos donde se informa al paciente y/o sus familiares, recogiendo el formulario de Consentimiento Informado (CI) escrito cuando se le realice un procedimiento definido en el catalogo de CI de la Consejería de Salud de la CCAA.</li> <li>• Informa de las opciones terapéuticas, respetando la decisión del paciente.</li> <li>• Informa sobre el uso de los derechos de 2ª generación (LE, VVA, SOM, Garantía de plazos de respuesta).</li> <li>• Realiza consulta al Registro de Voluntades Vitales Anticipadas en las situaciones que lo requieran.</li> </ul>	●	●		
<p>El/la profesional protege la confidencialidad de la información y preserva su intimidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adopta medidas para garantizar la privacidad, el derecho a la intimidad y la confidencialidad de la información proporcionada por el paciente.</li> </ul>	●	●	●	●
<p>El/la profesional valora e identifica las necesidades de la persona de manera integral y establece un plan de atención individualizado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personaliza la atención, teniendo en cuenta las necesidades individuales de la persona y la diversidad cultural, de modo que las intervenciones sanitarias planificadas resulten eficaces.</li> <li>• Realiza intervenciones encaminadas a reducir la ansiedad/temor del paciente y familia.</li> <li>• Realiza valoración integral del paciente y su familia, poniendo especial énfasis en su nivel de dependencia y capacidad de afrontamiento (Cuidados de enfermería al ingreso NIC 7310).</li> </ul>	●	●		
<p>El/la profesional identifica y/o moviliza los recursos para ayudar al paciente en su proceso de recuperación y mejorar su bienestar e integración en la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informa y promueve la utilización de asociaciones, grupos de apoyo u otros recursos externos no sanitarios por parte del paciente y la familia.</li> </ul>	●	●		

>> Continúa en página siguiente >>

		M	E	C	Ad
El/la profesional adopta medidas encaminadas a evitar/minimizar el dolor y la pérdida de confort.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora y registra el nivel de dolor mediante la utilización de escalas validadas.</li> <li>• Realiza intervenciones adecuadas a los síntomas y situación clínica del paciente, y para prevenir, minimizar o aliviar el dolor.</li> </ul>	●	●		
		●	●		

### COMPETENCIA: COMUNICACIÓN Y/O ENTREVISTA CLÍNICA

<b>Buenas Prácticas PAI: HBP y Ca de Próstata</b>	<b>EVIDENCIAS ESPECÍFICAS HBP y Ca de Próstata</b>	M	E	C	Ad
El/la profesional emplea las habilidades de comunicación adecuadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informa de forma clara y precisa al paciente y/o la familia, manifestando una actitud facilitadora para responder a sus demandas y expectativas, adecuando la información a sus posibilidades de comprensión, y cumpliendo con el deber de informar también a su representante legal.</li> </ul>	●	●	●	●
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando el paciente carece de capacidad para entender la información a causa de su estado físico y/o psíquico, la información se pondrá en conocimiento de las personas vinculadas a él por razones familiares o de hecho.</li> </ul>	●	●		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora, identifica y registra el estado emocional del paciente y familia, adaptando la comunicación e información como herramientas de apoyo, y registrándolo en la historia de salud.</li> </ul>	●	●		

**COMPETENCIA: CAPACIDAD PARA LA TOMA DE DECISIONES CLÍNICAS, DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS**

<b>Buenas Prácticas PAI: HBP y Ca de Próstata</b>	<b>EVIDENCIAS ESPECÍFICAS HBP y Ca de Próstata</b>	M	E	C	Ad
<p>El/la profesional identifica la gravedad y pronóstico de los pacientes que atiende.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realiza una evaluación clínica correcta, identificando los signos, síntomas o los hallazgos en pruebas de imagen o laboratorio sospechosas de Ca de próstata, registrándolo en la historia de salud del paciente.</li> </ul>	●			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicita, interpreta o realiza las pruebas diagnósticas requeridas, establece un juicio clínico razonado y determina un plan de actuación acorde con la situación del paciente en cada momento.</li> </ul>	●			
<p>El/la profesional tiene habilidades para prestar a los pacientes una atención de calidad en aspectos relacionados con el proceso asistencial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los profesionales implicados en cada una de las fases del PAI, tienen los conocimientos y habilidades necesarias relacionadas con su disciplina; entre otras:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Empleo de terapias y utilización de técnicas de uso frecuente y adecuado al ámbito del PAI (diagnósticas, terapéuticas, epidemiológicas, etc.)</li> <li>Procedimientos quirúrgicos de la HBP y del cáncer de próstata.</li> <li>Utilización de dispositivos/medidas de protección radiológica</li> <li>Manejo del dolor, ansiedad, temor, afrontamiento comprometido</li> <li>El tratamiento se ajusta a las Guías de Práctica Clínica, a la política de uso de fármacos del centro y a las características específicas de cada paciente</li> <li>Correcta extracción, identificación, preparación, procesado, envío y análisis de muestras.</li> </ol> </li> </ul>	●	●		

**COMPETENCIA: CONTINUIDAD ASISTENCIAL**

<b>Buenas Prácticas PAI: HBP y Ca de Próstata</b>	<b>EVIDENCIAS ESPECÍFICAS HBP y Ca de Próstata</b>	M	E	C	Ad
<p>El/la profesional garantiza la continuidad de la atención a lo largo de todo el desarrollo del PAI al paciente con HBP y Ca de Próstata.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realiza Alta Planificada y garantiza la transmisión de información entre los diferentes ámbitos de la atención, cumpliendo en procedimiento estandarizado para la comunicación al alta.</li> </ul>	●	●		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Favorece la continuidad asistencial apoyándose en los registros de salud: informes de consultas, de hospitalización, procedimientos diagnósticos y terapéuticos, tratamiento a seguir por el paciente, etc.</li> </ul>	●	●		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realiza refuerzo específico de los planes de educación para la salud y prevención.</li> </ul>	●	●		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realiza recomendaciones de vigilancia domiciliaria verbales y en soporte papel.</li> </ul>	●	●		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promueve la continuidad asistencial en un modelo de atención compartida, a través de los diferentes recursos asistenciales disponibles.</li> </ul>	●	●		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Activa procedimientos multidisciplinares relacionados con la evaluación, tratamiento integral y revisiones en acto único, en un modelo de atención compartida a través de los diferentes recursos disponibles.</li> </ul>	●	●		

**COMPETENCIA: CAPACIDAD PARA DESARROLLAR MEDIDAS DE APOYO A LA FAMILIA**

<b>Buenas Prácticas PAI: HBP y Ca de Próstata</b>	<b>EVIDENCIAS ESPECÍFICAS HBP y Ca de Próstata</b>	M	E	C	Ad
El/la profesional apoya y forma a los cuidadores familiares principales sobre el desempeño de su rol y su propio cuidado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza valoración integral del paciente y su familia, poniendo especial énfasis en su nivel de dependencia y capacidad de afrontamiento (cuidados de enfermería al ingreso NIC 7310).</li> </ul>	●	●		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detecta al cuidador responsable en caso de pacientes que requieren apoyo para cumplir medidas terapéuticas prescritas.</li> </ul>	●	●		